

# PREMIO DE MUSICOLOGÍA «LOTHAR SIEMENS» 2022

### **Estudios**

Con el fin de impulsar el estudio y la investigación del patrimonio musical hispano, la SEdeM convoca el Premio de Musicología «Lothar Siemens» 2022 en su modalidad de Estudios con arreglo a las siguientes

#### **BASES**

- 1. Las obras que se presenten al premio deberán versar sobre música hispana, estar escritas en lengua castellana y ser rigurosamente inéditas, hecho que afecta tanto a las ediciones impresas como a las electrónicas, tengan o no número identificador. Si se trata de transcripciones, recopilaciones o cancioneros, la música deberá ir acompañada del correspondiente estudio crítico. Sus autores deberán ser miembros de la Sociedad Española de Musicología.
- 2. Quedan excluidas expresamente de la presente convocatoria las tesis doctorales que hubieran sido publicadas en cualesquiera repositorios públicos o privados, que podrán presentarse al Premio de Musicología en su modalidad de Tesis Doctorales.
- 3. Las obras tendrán un mínimo de 150 páginas de 32 líneas a espacio y medio en tipos Times New Roman de 12 puntos –10 para las notas— (unos 2550 caracteres con espacios por página aproximadamente) y no deberán sobrepasar las 500.
- 4. Las obras, en formato digital (un PDF en soporte CD o memoria USB), se presentarán en la sede de la SEdeM (C/ Torres Miranda, 18, local bajo, 28045 Madrid), a donde también podrán remitirse por correo certificado. Los trabajos no podrán estar firmados ni presentar nota o inscripción alguna que pueda contribuir a identificar a sus autores.
- 5. Junto con el ejemplar a que se hace mención en el apartado anterior, el autor o autores del trabajo presentarán un sobre cerrado donde se escribirá «PREMIO DE MUSICOLOGÍA (LOTHAR SIEMENS) 2022. ESTUDIOS», el título de la obra y el seudónimo del autor. En su interior se incluirá el boletín de inscripción que se adjunta a la presente convocatoria como Anexo I debidamente cumplimentado y firmado.
- 6. El plazo para la presentación de los trabajos expira el 15 de noviembre de 2022.
- 7. La Sociedad Española de Musicología nombrará un jurado que, de forma inapelable, dictaminará la adjudicación del premio, pudiendo este quedar desierto. Su fallo se dará a conocer en la asamblea general anual ordinaria de la SEdeM a celebrar en el primer

trimestre de 2023, y a partir de ese momento a través de su página web: http://www.sedem.es.

- 8. Quedan excluidas de la presente convocatoria las personas que hubieran sido premiadas en anteriores ediciones y los miembros de la Junta de Gobierno de la Sociedad Española de Musicología.
- 9. El premio consistirá en la publicación del trabajo en el sello editorial de la Sociedad Española de Musicología, indizado en SPI (Scholarly Publishers Indicators), que la SEdeM llevará a cabo en el plazo de tiempo más breve posible. El autor recibirá 50 ejemplares de la edición. La SEdeM también podrá publicar las obras no premiadas a propuesta del jurado y previo acuerdo con sus autores.
- 10. La SEdeM será la propietaria de los derechos de la primera edición de la obra, sin perjuicio de los que la ley contemple para el autor.
- 11. Transcurridos quince días desde que se diera a conocer el fallo del jurado, los autores de las obras no premiadas —o personas debidamente autorizadas por estos—podrán recoger los ejemplares presentados al premio en la sede de la Sociedad Española de Musicología previa presentación del DNI o pasaporte. También podrán solicitar la devolución de los mismos por mensajería —a portes debidos— a la siguiente dirección de correo electrónico: sedem@sedem.es. A los dos meses de emitido el fallo, las obras que no se hubieran recogido serán destruidas.



# PREMIO DE MUSICOLOGÍA «LOTHAR SIEMENS» 2022

## **Estudios**

## ANEXO I. BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Información sobre Protección de Datos de Carácter Personal: los datos personales recogidos en la presente solicitud tienen carácter obligatorio y serán tratados por la Sociedad Española de Musicología (C/ Torres Miranda, 18, local bajo. 28045 Madrid) para las funciones que le son propias, reguladas por sus Estatutos. El responsable del tratamiento de estos datos es la Sociedad Española de Musicología y los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a su tratamiento se ejercitarán ante la misma.



# PREMIO DE MUSICOLOGÍA 2022

### **Tesis Doctorales**

Con el fin de impulsar el estudio y la investigación musicales, la SEdeM convoca el Premio de Musicología 2022 en su modalidad de Tesis Doctorales con arreglo a las siguientes

#### **BASES**

- 1. Las tesis doctorales de musicología que se presenten al premio deberán haber sido defendidas entre el 1 de septiembre de 2021 y el 31 de julio de 2022 en cualquier universidad española y estar publicadas en alguno de los repositorios institucionales establecidos al efecto. Sus autores deberán ser miembros de la Sociedad Española de Musicología.
- 2. El autor de la tesis remitirá un correo electrónico a la SEdeM (sedem@sedem.es) manifestando su interés en participar en el premio y al que adjuntará: el boletín de inscripción que se acompaña a la presente convocatoria como Anexo I debidamente cumplimentado y firmado y en el que especificará con toda claridad el *link* del repositorio en el que se puede consultar; un certificado de la Universidad en la que se defendió, en el que se hará constar la fecha de lectura y la calificación obtenida; y, en el caso de que la tesis se hallara embargada, un archivo digital de la misma en PDF al objeto de facilitar su examen a los miembros del jurado.
- 3. El plazo de presentación expira el 15 de octubre de 2022.
- 4. La Sociedad Española de Musicología nombrará un jurado que, de forma inapelable, dictaminará la adjudicación del premio, pudiendo este quedar desierto. Su fallo se dará a conocer en la asamblea general anual ordinaria de la SEdeM a celebrar en el primer trimestre de 2023, y a partir de ese momento a través de su página web: http://www.sedem.es.
- 5. Quedan excluidas de la presente convocatoria las personas que hubieran sido galardonadas en anteriores ediciones del Premio de Musicología y los miembros de la Junta de Gobierno de la SEdeM.
- 6. El premio consistirá en mil quinientos euros (1.500,00 €) y el correspondiente diploma acreditativo.



# PREMIO DE MUSICOLOGÍA 2022

## **Tesis Doctorales**

## ANEXO I. BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

DATOS PERSONALES		
•		
		Provincia:
Teléfono:	Correo electrónico:	
DATOS DE LA TESIS DOCTO	DRAL PRESENTADA	
Título:		
Director/es:		
Universidad en la que se defe	ndió:	
Facultad/Escuela:		
Departamento:		
Programa de Doctorado:		
Fecha de lectura:	Calificación:	
adjuntará un archivo digital o	de la misma en PDF a	e. (De hallarse embargada se l correo electrónico que deberá
BREVE CURRICULUM VITAE	= (por favor, limítese a este espa	acio)
	conste la fecha de lectu	e la Universidad en la que se ha ra y la calificación obtenida, y si n PDF.
El/la abajo firmante conoce y acep Tesis Doctorales y solicita se tenga p		Musicología 2022 en su modalidad de citud de inscripción en el mismo.
En,	a de	de 2022
FIRMA		
DI.		
Fdo.:		,

Información sobre Protección de Datos de Carácter Personal: los datos personales recogidos en la presente solicitud tienen carácter obligatorio y serán tratados por la Sociedad Española de Musicología (calle Torres Miranda, 18, local bajo. 28045 Madrid) para las funciones que le son propias, reguladas por sus Estatutos. El responsable del tratamiento de estos datos es la Sociedad Española de Musicología y los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a su tratamiento se ejercitarán ante la misma.